



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL FORMATO PARA EL PROGRAMA DE CREDENCIALIZACIÓN PARA USUARIOS DEL CIRCUITO ENLACE 2020

Responsable:

El Municipio de Mérida Yucatán, conocido como Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Gobernación, a través del Departamento de Movilidad Urbana, con oficinas centrales ubicadas en el predio número cuatrocientos once de la calle sesenta y cuatro por las calles cuarenta y siete letra A y cincuenta y tres, Colonia Centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y lo previsto en los artículo 29 de La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Yucatán, hace de su conocimiento que recaba y trata sus datos personales para la siguiente finalidad:

- Elaboración de la credencial para usuarios del circuito enlace 2020

De manera adicional, utilizaremos su información personal para la siguiente finalidad que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- En caso de emergencia, proporcionar los datos solicitados a los paramédicos de la Policía Municipal de Mérida.

Datos que se recolectan:

Los datos que se recopilan y señalan y que usted como titular nos proporciona, son los siguientes: nombre completo, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, edad, sexo, teléfono de casa, teléfono celular, correo electrónico, nombre de usuario de Facebook, nombre de usuario de Twitter, domicilio, firma, estado físico y de salud, tales como la existencia de alguna discapacidad, tipo de discapacidad, temporalidad, la existencia de alguna enfermedad crónica, tipo de enfermedad crónica, alergia a algún medicamento, nombre del contacto de emergencia, teléfono de casa del contacto, teléfono celular del contacto, dirección del contacto, identificación oficial INE (nombre, fecha de nacimiento, clave de elector, Clave Única de Registro de Población (CURP), firma, huella digital, fotografía, sexo, edad, lugar de nacimiento, domicilio para oír y recibir notificaciones, y firma), pasaporte (nombre completo, número de pasaporte, Clave Única de Registro de Población (CURP)), y cédula profesional (nombre completo, número de cédula profesional, Clave Única de Registro de Población (CURP)).

Fundamento:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos:

- Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 1, 3 fracción II, 23 y 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 1, 2; fracción I y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.
- Artículo 1, 2, 3 fracción I, II, IX, XXVIII y 4, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Artículo 1, 2 fracción I, II, III, 3 fracción I, II, VII, VIII, IX, XXIX; 4, 10, 24, 25, y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.
- Gaceta Municipal de fecha cinco de septiembre de dos mil dieciocho.





EJERCICIO DERECHO ARCO:

En caso de que Usted desee ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición sobre sus datos personales), usted puede manifestarlo mediante escrito libre ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida, ubicada en calle cincuenta número cuatrocientos setenta y uno por cincuenta y uno y cincuenta y tres, colonia centro de esta Ciudad de Mérida, Yucatán en el horario de 8 am a 2pm, así como en la página de la plataforma nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

CON QUIEN SE COMPARTEN LOS DATOS:

En lo que respecta a los datos que se recopilan mediante el formato para el programa de credencialización para usuarios del circuito enlace 2020; no son compartidos (remitidos) con ninguna otra unidad administrativa y se resguardan únicamente para el uso señalado por parte de la Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida.

TIEMPO DE CONSERVACIÓN:

En lo que respecta a la información recopilada en el formato para el programa de credencialización para usuarios del circuito enlace 2020, éstos se conservarán de acuerdo al catálogo de disposición documental vigente por un período de 3 años.

En cualquier momento el Ayuntamiento de Mérida, podrá realizar modificaciones o actualizaciones al presente aviso de privacidad que podrá conocer mediante la liga que se señala a continuación:

www.merida.gob.mx/avisodirecciones, y con Código QR:



Mérida, Yucatán, a 21 de enero de 2020 (Última actualización)